



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE
EMPLEO JOVEN Y PROGRAMA + 30 CONVOCATORIA 2016
MONITORES/ANIMADORES DEPORTIVOS**

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS

SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE OGSP: SANTIAGO SOLER RABADAN

VOCAL: JEFE UNIDAD DE DEPORTES: JUAN MANUEL JIMENEZ GALLARDO

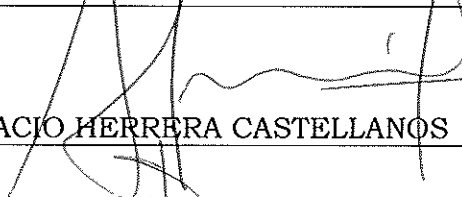


Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para los Programas de Empleo Joven y Programa +30, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar 2 MONITORES/ANIMADORES DEPORTIVOS para el P+30, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2017-37544, que son:

- ROSALES QUINTERO HUGO IGNACIO
- BARBA OGAZON NORBERTO
- MARTIN SUMARIVA ALVARO JESUS
- HELICES CAMPOS ALBA
- JIMENEZ MAROTO VICTORIA BELEN
- ROMERO DE LA PRIDA ALEJANDRO

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puesto de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: NORBERTO BARBA OGAZON
- TITULAR SELECCIONADO/A 2º: ALVARO JESUS MARTIN SUMARIVA
- SUPLENTE 1º: VICTORIA BELEN JIMENEZ MAROTO
- SUPLENTE 2º: HUGO IGNACIO ROSALES QUINTERO
- SUPLENTE 3º: ALBA HELICES CAMPOS
- SUPLENTE 4º: ALEJANDRO ROMERO DE LA PRIDA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 02 de Octubre de 2017.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 SANTIAGO SOLER RABADAN
 JUAN MANUEL JIMÉNEZ GALLARDO	